

SANTA CRUZ, 02 de Septiembre de 2021.

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
3. Memorándum N°44, Encargada Programa Odontológico.

CONSIDERANDO :

1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir insumos odontológico (pecheras, agua starject anestesia dental, fresa dental diamante, pasta de odontología, fresa dental redonda y fresa dental diamante grano fino), para ejecución de programas dentales del CESFAM Santa Cruz.

2.- Que, esta compra se financiará con cargo al Convenio GES.

DECRETO :

1.- **APRUEBESE** la adquisición de insumos dentales para los programas dentales, según **CONVENIO MARCO**, a las siguientes empresas: **IMPORTADORA RM S.A, Rut: 76.817.360-5, según orden de compra N°3864-643-CM21, por un monto \$6.007.084; BUHOS SOC. COMERCIAL INDUSTRIAL LTDA, Rut.: 85.462.700-7, según orden de compra N°3864-644-CM21, por un monto \$306.776; SOC. DE MANUFACTURA DE EQUIPOS DENTALES LIMITADA, Rut.:85.025.400-1, según orden de compra N°3864-645-CM21, por un monto \$103.280 IVA incluido.** Ya que resultaron ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad de Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Adquisiciones (01)
- 3.- Transparencia (01)